

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.  
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs., 3 id. 18.  
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.  
En Francia: trimestre 48 rs.  
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## Seccion oficial.

La real orden del ministerio de Fomento relativa à exámenes de los alumnos en matrícula extraordinaria, dice así:

«La concesion de matrículas en el presente curso ha respondido en muchos casos à circunstancias especiales dignas de atencion, no obstante lo cual es prudente que los agraciados comprueban que han sido acreedores à la misma. Conviene, por lo tanto, que à los alumnos que mediante matrícula extraordinaria se presenten à exámen se les exija que respondan à una leccion más de los respectivos programas que las que hoy se requieren, con lo cual se facilita à los tribunales de exámen el medio de contribuir à los propósitos que han animado à esa direccion general de Instrucción pública en la concesion de dicha gracia.

En su vista, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El exámen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria consistirá en preguntas que, por espacio de un cuarto de hora por lo menos, harán los jueces sobre cuatro lecciones del programa de la asignatura, sacadas à la suerte, en vez de tres que para ser contestadas en diez minutos determina el art. 3.º del real decreto de 14 de mayo de 1875.

2.º En las listas oficiales que las secretarías pasen à los tribunales de exámen se consignará si los alumnos han sido matriculados fuera de la época ordinaria.»

## Extranjero.

París, 28.—El Estado de Casimiro Périer es tan grave que quedan muy pocas esperanzas de salvarle.

—Las autoridades han descubierto una reunion que se estaba celebrando sin autorizacion del gobierno, y en la cual se trataba de la cuestion de amnistia.

Los organizadores de esta reunion han sido condenados à 500 francos de multa cada uno, y de uno à seis dias de prision.

—El periódico el *Figaro* ha sido condenado à pagar una multa de 500 francos por haber reproducido algunas cartas de Rochefort.

—Segun las últimas noticias, nuevos combates han tenido lugar en la Bosnia.

—Los tres imperios no han comunicado aun à Turquía de una manera oficial el «memorandum», esperando al Inglaterra le preste su adhesion.

Salónica, 28.—El orden continúa inalterable. Las autoridades siguen trabajando en la causa sobre los asesinatos de los cónsules. Once personas más han sido condenadas à diferentes penas. Dos lo han sido à la pena capital.

GERONA 2 DE JUNIO DE 1876.

Para que se comprenda el mal efecto que ha producido en la opinion pública el proyecto de abolicion de fueros presentado à las Cortes por el Gobierno, véase la siguiente expresiva estadística de los periódicos que lo combaten y de los que lo defienden, publicada por *El Parlamento*:

Periódicos que lo combaten.—De Madrid:

*El Diario Español*.—*La Política*.—*El Imparcial*.—*La Mañana*.—*El Pabellon Nacional*.—*El Conservador*.—*La Tribuna*.—*El Popular*.—*El Globo*.—*El Solfeo*.—*La Iberia*.—*La Patria*.—*El Parlamento*.

Total 13, entre ellos cuatro ministeriales.

En provincias:—*La Crónica* Valladolid.—*Los Avisos*, Zamora.—*La Lucha* Gerona.—*La Opinion*, Tarragona.—*El Diario*, Zaragoza.—*Diario de Avisos*, id.—*El Mercantil*, Valencia.—*Crónica de Cataluña*, Barcelona.—*La Imprenta*, id.—*La Gaceta*, id.—*La Prensa* Gádiz.—*El Defensor de Cádiz*.—*El Diario*, Castellon.—*El Diario*, Huesca.—*El Boletín de Comercio*, Santander.—*El Comercio*, id.—*El Avisador*, Málaga.—*El Constitucional*, Alicante.—*El Guadalete*, Jerez.—*La Lealtad*, Granada.—*El Gobierno*, id.—*La Crónica Meridional*, Almería.—*El Cardener*, Manresa.—*La Andalucía*, Sevilla.

Total, 24.

Le defienden.—En Madrid: *El Cronista*, de mala gana.—*El Tiempo*, à remolque.—*La Epoca*, como siempre.—En Provincias:—*El Español*.—*El Comercio*.

A todo esto hay que agregar, añade el citado colega, para que la estadística sea completa, que también combaten el proyecto:

Los ultramontanos dinásticos.  
Los moderados históricos fieles siempre

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Ca le del Progreso, núm. 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, à medio real la línea y à real à los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales à 2 rs. línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension à juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

à la causa de la dinastía.

Los constitucionales disidentes, idem.

Los constitucionales puros, id.

Grandes fracciones de la mayoría de

ambas Cámaras, idem.

La comision del Senado, idem.

Las comisiones fueristas y antifueristas, idem.

Los carlistas vergonzantes.

Y los posibilistas.

En una palabra: que no hay ejemplo de polvareda semejante.»

Hé aquí en que términos se expresa *La Patria*, al ocuparse de la enmienda presentada al Congreso por el general Reina:

«Cada vez se pronuncia mas la opinion pública en el sentido de las economías. Si el Gobierno quiere una prueba de ello, la Bolsa se la dará irrefutable.

Conocido que fué el acuerdo de la Cámara popular desechando la enmienda del general Reina, que hubiera podido producir economías de importancia en el departamento de Marina, nuestros valores fiduciarios se declararon en baja, por la sencilla razon de que los acreedores del Estado ven una garantía menos para el cobro de sus legítimos créditos en cada economía que el Congreso no acepta, olvidando la mayoría de los diputados que el país reclama economías, supresion de gastos de lujo, moralidad en la administracion y reformas que produzcan aumento en los ingresos, sin recargar en un céntimo más las abatidas clases contribuyentes.

Bueno que si indispensable fuese se

De un lado mi hermana, de otro mi prometido; mis promesas de aquella mañana en la iglesia à la vista de todo el pueblo, la promesa que había hecho à mi madre en presencia de la muerte y de Dios. Revolvía mi imaginacion, y revolvía mi cuerpo en la cama, y ni encontraba un buen sitio para reposar, ni podia ocuparme de la niña, ni separar la imágen de Cipriano, ni huir la sombra de mi madre ni huir de mi propio corazon. Oh! qué terrible noche señor, segura estoy que no las hay peores en el infierno. Ruborizábame, palidecía, un sudor frio empapaba todos mis miembros, ya ardia de calor, estaba destrozada, tenía calentura, y volví à reconvenirme de nuevo.

—Mira, la decía abrazándola y cogiéndola las manos entre las mias; estarás también en casa de la encajera, bien alimentada, bien vestida, bien cuidada, y tan instruída como sus propios hijos. Está bien acomodada, no es como en nuestra casa: allí hay muebles, hay cuartos, hay una criada que hace todas las faenas de la casa. ¿Qué más quieres? ¿Acaso yo puedo darte pan blanco, hija mia?

—¿Y qué me importa el pan blanco ó moreno, respondió la niña, ni los muebles, ni la ropa nueva ó vieja, ni el cuarto ni la criada? Aliméntame solo con pan de paja, si quieres; pero llévame à todas partes contigo; lejos de tí sería desgraciada, muy

desgraciada. Hablas de la encajera: alimenta bien à sus hijos, pero si vieras como les pegal Oh! no estaría tres dias en su casa sin que me pegare también, y me escaparía al campo, y acaso me encontrarán en el rio, como han encontrado ayer à la gitanilla. ¿Qué dirías cuando lo supieras? Podrías estar contenta allá en la montaña con tu Cipriano? Oh! ahora le aborrezco. ¿Y qué pensaría mi madre de tí en su lecho de tierra?

Al oír esto me eché à llorar desesperadamente, y ella insistió hablando de mi madre. Oh! los niños saben mas de lo que parece. Sabía el efecto que producía en mí aquella reconvenccion en nombre de mi madre, y hablaba de ella siempre. Esto me enterneció, y cuando me vió harta de llorar y destrozada, se encrocó en torno mio como una serpiente, con los brazos en mi cuello, la boca en mi pecho, su cuerpo pegado al mio, abrazándome con furor, pegándose à mí como mi propio cutis, y diciéndome en voz baja:

—No, no tendrás valor para separarme de tí, para arrancarme de tí, para arrojarme en pedazos como un vestido viejo, para andar encima de él. No, Genoveva, hermana mia, madre mia, y dos veces mi madre, pues que lo has sido desde la muerte de la nuestra, como lo eras ya en su vida. ¡Seré tan buena, tan obediente! te querré tanto! te abrazaré

exigieran aún mayores sacrificios de los que se han hecho; pero no habiendo reducido los gastos á los últimos límites, ni puede ni debe hacerse por altas razones de conveniencia y patriotismo, que no creemos tener necesidad de indicar á un Gobierno pre-ido por hombres de los talentos del Sr. Cánovas del Castillo.

•Los amantes de la unidad católica tienen aun dos esperanzas,

La de que el Senado vote en contra de la libertad religiosa aprobada en el Congreso, y la de que S. M. el rey niegue su sancion á esa misma libertad.

Alentados con estas esperanzas, acuden al Senado diariamente con exposiciones, que ayer se elevaron á la siguiente respetable cifra.

El señor baron de las Cuatro Torres presentó 377 exposiciones, pidiendo la conservacion de la unidad católica, suscritas por 115.095 firmas. De estas corresponden á varias parroquias de Madrid 6026; 40 488 á la diócesis de Toledo, 64.262 á la de Santiago de Compostela: 1854 á la de Canarias y 2465 á la de Palencia.

Por desgracia, se trata de la unidad católica y se dirá que esos exponentes no tienen representacion alguna: si se tratara de la abolicion de los fueros, entonces seria esta la incuestionable expresion del sentimiento nacional.

Si se ha negado la autoridad á las exposiciones pidiendo la intolerancia religiosa, sin desconocer por esto que existen en España partidarios de la unidad católica, culpe el colega á esas mismas exposiciones que, con sus firmas apócrifas, han dado sobrado motivo para no concederlas la representacion que se ha pretendido atribuirles.

Hasta ahora no tenemos noticia que exposicion alguna contra los fueros haya ofrecido el espectáculo que nos suministró aquella célebre de Córdoba, con sus 8.000 firmas falsas.

*El Español* expresa en los siguientes términos lo acaecido en el Consistorio reunido para ocuparse de los asuntos de España:

•Solo teniendo idea tan menguada como inexacta de la córte de Roma y de la Santa Sede es como pueden prometer-

selas felices los ministeriales con respecto al contento que ha de producir á Su Santidad la aprobacion del art. 11.<sup>a</sup>.

A lo que replica muy á tiempo nuestro colega *La Tribuna*.

•Lo suponemos. Aunque no tan enterados de lo que allí pasa como nuestro colega, no se nos oculta que en la córte Pontificia haria muy mal efecto la base 11.<sup>a</sup> de la Constitucion. Es natural: allí todo lo que no sea el exclusivismo no puede sentar bien, sin comprender que á nuevos tiempos nuevas costumbres, y que ya es hora que nuestro país conquiste lo que todas las naciones tienen, lo que todo hombre tiene derecho á que se le conceda, es decir, la libertad de pensar y de crear.

Creemos que no falta razon á *El Parlamento* al contestar en los términos que lo hace, á las siguientes preguntas de *El Eco de Navarra*:

•Nos dice *El Eco de Navarra* con motivo de nuestras apreciaciones sobre la cuestion de fueros:

•Con que satisfaccion, con que no se quita nada, con que por lo más gordo? —Pues mire V., señor *Parlamento*, esto debe ser cuestion de apreciacion, porque los vascongados creen todo lo contrario.

•Con que creen todo lo contrario los vascongados? Pues mire Vd., señor *Eco de Navarra*, lo que hay en eso se lo vamos á decir á Vd. Los fueristas aparentan mucho sentimiento, suponiendo que el proyecto del Gobierno mata los fueros; pero los muy picarones ya saben por dónde va por el agua del molino.

Pere esto tiene un pequeño inconveniente, y es que cuando esa agua, detenida por ahora, tome de nuevo la corriente, no salva nadie del naufragio á los susodichos fueros, que toda España ha condenado á muerte, cediendo al grito de la justicia y la indignacion popular.

#### NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha tomado posesion de la fiscalía municipal del Juzgado del Hospital, en clase de suplente, D. César Donoro Montesinos.

—Se ha concedido el empleo de coro-

nel, por antigüedad, al teniente coronel de la guardia civil del ejército de Cuba Sr. Escasena.

—Se ha concedido el empleo de coronel de infantería de marina al teniente coronel y oficial del ministerio de Marina, señor Morquecho.

—Ha sido destinado al archivo de Valencia D. Manuel Murguia, del cuerpo de bibliotecarios.

—Ha sido ascendido á comandante el capitán de húsares de Pavía, D. Federico Reinoso.

—Han sido agraciados con encomiendas de número de Carlos III, los señores don José Daban y Tudó, inspector general de Hacienda, y D. Manuel Espejo, segundo jefe de la direccion de Rentas estancadas.

—Se ha concedido la encomienda ordinaria de Carlos III á D. Nicasio Calle y Rubi.

#### GACETILLA GENERAL.

Por Real orden de 1.<sup>o</sup> del pasado se amplía la de 28 Abril último, relativa á prisioneros carlistas destinados al Ejército de Ultramar ó al de la Península, concediéndoles, con tal que no sean desertores del Ejército, el derecho de redimirse por la cantidad de 2 000 pesetas.

—En la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra han ingresado últimamente 15.658 pesetas, las diputaciones y varios ayuntamientos de las provincias de Sevilla y Teruel, con lo que asciende el total 6.001.999-80 reales.

—Nuestro colega *La Opinion*, de Tarragona, ha sido denunciado.

Sentimos el percance y deseamos que el fallo sea absolutorio.

—Los alfareros del barrio de Chamberí, en Madrid, se han declarado en huelga.

—Parece que la viruela en lugar de decrecer, toma alarmantes proporciones en La Bisbal.

—La plaga de la langosta está haciendo estragos horribles en Ciudad-Real.

—Segun Real orden de 16 de Mayo último, todos los mozos procedentes de la 3.<sup>a</sup> reserva de 1874, deben ser licenciados, cualquiera que sea el reemplazo por que hayan ingresado en el Ejército.

Mucho nos place semejante resolucion pues viene á desvanecer las dudas é interpretaciones á que dió lugar la Real

orden de 28 de Mayo del año pasado.

—Dice *El Diario de Reus* que en Tarragona se va á organizar el personal de vigilancia municipal, formando un cuerpo compuesto de 24 individuos. Serán preferidos para ingresar en el mismo, los licenciados de la guardia civil y del ejército.

—D. José Escobar ha sido nombrado registrador de la propiedad de la Bisbal.

—Créese que en la próxima semana quedará terminado el levantamiento de embargos á los carlistas que hayan justificado no haber sostenido la insurreccion con las armas en la mano.

—Para tranquilidad y satisfaccion de los vecinos de la plaza de la Independencia, debemos darles la mas completa seguridad de que nuestra digna Corporacion municipal no olvida la cuestion relativa al puente de maderas de San Agustín; tanto es así que tiene dadas las órdenes convenientes para que, con la perentoriedad y urgencia que el caso requiere, se practiquen en el indicado puente las obras de refuerzo indispensables para poner cuanto antes aquella importante vía de comunicacion en estado de solidez tal que garantice y ofrezca al transeunte su completa seguridad, interin se gestiona el reemplazo del viejo puente por otro de hierro, á cuyo efecto se hallan ya en vías de aprobacion el plano y presupuesto del mismo.

Es ocioso, por lo tanto, que los habitantes de aquella plaza se molesten en promover exposiciones para alcanzar lo que sin necesidad de estímulos de ningun género está dispuesto é interesado mas que nadie nuestro Ayuntamiento en otorgar.

—Por el gobierno civil de la provincia se anuncia, para que llegue á noticia del interesado, que en la Administracion de Correos de Castellon de Ampurias, se halla detenido por falta de franqueo un pliego dirigido al propio gobierno.

—Verdi acaba de heredar un arco que habia servido á Paganini. Este arco habia sido conservado por el conde Ceresole, que ha fallecido repentinamente en Niza y no quiso venderlo á un inglés que daba por él la suma de cuatro mil duros.

—Se queja un colega de Reus de que desde algunos dias carezcan los estancos de aquella ciudad de sellos de franqueo de 25, 10 y 5 céntimos.

—Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á las diputaciones

dia y noche. Oh! dime, dime que no me abandonarás jamás.

Iba á decirlo, señor, porque aquella niña, estrechándome entre sus pequeños brazos, me llegaba al alma, pero pensé en Cipriano que me acababa de dejar tan alegre, tan satisfecho, y que acaso no habia llegado aun al pie de la montaña.

—Oh! Dios miol me decia, se ha desposado conmigo esta mañana, no hace una hora que me ha abrazado, conserva aun en sus labios el olor de rosa de mi frente, y ya su amada es traidora!

—No, Josefina, no; dije separando sus brazos de mi cuello y apartando mi cuerpo del suyo, para irme al otro lado de la cama y reflexionar; no, una mujer honrada debe cumplir su palabra; he hecho un juramento á Cipriano ¡Déjame!

—Un juramento! me dijo, poniéndose de pie en la cama. ¡Y no le has ¡hecho otro á madre! Pues bien, márchate, abandóname ahora mismo, yo no quiero seguir acostada contigo, iré á acostarme sobre la tumba en que descansa, y la preguntaré si fué á Cipriano ó á mí á quien te confié al morir. Veremos qué es lo que responde....

Al decir esto, la niña, loca de ternura y de cólera, dió un paso para ir por encima de mí á través de la cama y saltar desde allí al suelo: pero enredándose los pies en la ropa de la cama, revuelta ya por

colerizado, y pegándome en el pecho con su manecita; si quieres hacer eso no tendrás necesidad de venir á menudo, ni una vez siquiera, á Veiron; no, no me encontrarás, porque pronto estaré en el cementerio, junto á mi madre, y la diré que me has dejado, que eres una embustera, y que no has cumplido lo que la prometiste, cuando se fué á la iglesia, de ocupar su lugar para conmigo.

Y la pobre se echó á llorar.

#### XXXIX.

—Ya conoceréis, señor, que no estaria muy complacida oyendo hablar así á aquella niña; empezaba á creer que habia obrado muy de ligero, y llevada solo de mi amor á Cipriano, porque al fin y al cabo la niña tenia razon. La habia servido de madre; nunca en la vida, escepto aquel dia, me habia separado de ella; la habia contado cien veces lo que habia prometido á nuestra madre; que antes moriria que abandonarla, y hé aquí que me iba á casar y la iba á dejar como huérfana al cuidado de una estraña. ¡Oh! el remordimiento me oprimia la garganta, no podia hablar, ni sollozar, ni suspirar. Empezaba á arrepentirme de lo que habia prometido á Cipriano, y á pesar de ello le amaba tanto, que no me podia arrepentir de amarle.

provinciales haciéndoles presente la necesidad de establecer, donde no existan, escuelas de agricultura, artes e industria, y otra en la que se establecen reglas para evitar los daños que a la sombra de la caza y pesca se cometen con frecuencia.

—Han sido nombrados ayudantes del general Martínez Campos, el teniente coronel D. Enrique Orozco y el comandante D. José Camprubi.

—Se ha ordenado al gobernador de Lérida que intervenga los fondos de todos los ayuntamientos que adeuden más de un semestre de personal a los maestros, y exija la responsabilidad a los alcaldes que hubieran dado preferencia al pago de otras atenciones.

—Según *El Correo de Teatros*, en un colegio de Bolonia se halla un niño de trece años, que compone y escribe música sin tener noción alguna de este arte. De esta manera ha escrito una ópera en dos actos con un libreto también suyo.

—Ha sido nombrado sargento mayor de esta plaza el comandante de Estado mayor D. Miguel Medianilla.

—Durante el mes de Abril último se han efectuado en la provincia de Barcelona 68 aprehensiones de contrabando por los carabineros de mar y tierra.

—Cuando se discuta el proyecto de ley referente a carlistas acogidos a indulto, parece que un general que ha desempeñado un alto cargo remitirá al Congreso notables datos, recogidos durante la última campaña.

—El ayuntamiento de Valencia está gestionando para que se le permita trasladar a aquella ciudad las armas, pendones y demás efectos pertenecientes al rey D. Jaime, a fin de dar mayor solemnidad al centenario que tendrá lugar el próximo mes de Julio, y al cual contribuirán todas las provincias y pueblos que constituían el antiguo reino de Valencia.

—En 12 millones y medio se calcula lo que pagan las provincias Vascongadas por suministro de pan a las tropas de ocupación.

—La Dirección general de Rentas Estancadas anuncia para el día 26 del corriente una subasta para contratar el abastecimiento de cajones de pino para el envase de las labores de tabacos en las respectivas fábricas de la península, cuya contrata es por el término de cuatro años económicos, y cuyo suministro se calcula en 399.500 cajones de distintas cabidas.

Los que pretendan tomar parte en la indicada licitación, deben constituir previamente en fianza la cantidad de 50.000 pesetas.

—El jueves último, dice un colega, se promovió un gran alboroto en la plaza de Toros de Zaragoza con motivo de haber pedido el público otro toro, y después de haber sido concedido por la Presidencia, negarse la empresa a que se lidiara; casi todos los banquillos del tendido fueron arrojados al redondel, así como muchos ladrillos y cascotes.

Solo semejantes espectáculos tienen el triste privilegio de provocar tan *cultas* demostraciones, que en nada desdican por otra parte del carácter de ciertas funciones.

—Nuestro colega *El Cardener*, de Manresa, se imprime en Barcelona a causa de haberse negado los dueños de los establecimientos tipográficos de aquella ciudad a verificarlo, so pretexto de no estar conformes con las ideas que dicho periódico sustenta.

Por lo visto los impresores de Manresa no quieren transigir con aquello de

Una cosa es la amistad y otra cosa es el dinero.

—El otro día en la calle de S. Félix se produjo un escándalo no pequeño, que terminó a cachete limpio.

Intervinieron en el asunto los agentes de la autoridad, los cuales pusieron fin a la contienda.

—Un periódico de Palencia da cuenta en los siguientes términos de un caso

singular de locura ocurrido en aquella ciudad:

«A las orillas del río Carrion, sitio denominado «Batan de San Sebastian», afluyeron la mayor parte de los vecinos de aquella ciudad, por circular las voces de que un hombre se había metido en el río hasta medio cuerpo, y, puñal en mano, amenazaba quitarse la vida si alguno pretendía entrar en su auxilio.

«Tan desconsolador espectáculo era cierto; ni las súplicas, ni las frases cariñosas, ni las amenazas, eran suficientes a que el pobre loco desistiera de su horrible propósito de permanecer en las aguas hasta perecer en ellas; y así hubiera sucedido sin la oportuna presentación de don Eduardo Tabarés, que consiguió, por la mucha influencia moral que ejercía sobre aquel desgraciado hombre, hacerle salir del río, habiéndole prestado inmediatamente los caritativos auxilios cuantos auxiliaba su lamentable estado.»

—Por la Intendencia militar de este distrito se hace saber que no habiendo ofrecido resultado las dos subastas intentadas para la venta de 8.960 Kilogramos de arroz y 5.337 de habichuelas existentes en el repuesto de Olot, se convoca a una tercera licitación a la cual pueden presentar proposiciones sueltas hasta pasado mañana a las 12 de la misma en la Intendencia y en la Comisaría de Olot, los que deseen adquirir dichos artículos.

—El tribunal de policía de Bow street en Londres, ha condenado a una mujer al pago de dos libras esterlinas de multa, por abusos en la bebida. Esto allí no tiene nada de extraño, pero lo curioso es que el marido de la sacerdotisa de Baco, ha declarado, como testigo, haber pagado ya 250 libras esterlinas, (unos 25.000 reales) para librar a su costilla de las diferentes condenas de prisión que sus báquicas hazañas le han valido.

—Por poner agua en la leche ha sido condenado en Nueva-York un lechero a treinta días de prisión.

Cuantos lecheros conocemos nosotros que pasarían la mayor parte del año en la cárcel, si se les aplicase este castigo.

—Los Sres. diputados de la Comisión permanente de esta provincia D. Alejandro Rovira y D. Vicente Cánovas han ofrecido a la Comisión de Monumentos, con destino a la reedificación de una de las bóvedas de los claustros bizantinos de San Pedro de Galligans, hoy museo provincial, los haberes que devengaron como tales permanentes en época anterior, renunciando a su percepción para aplicarlo a un objeto de interés moral o material de esta provincia.

Cordialmente felicitamos a dichos señores por su buen propósito, con cuya realización darán una prueba de patriotismo que honrará sus nombres y que les agradecerán infinito cuantos ven en el museo una joya de la provincia, que tiene un porvenir por demás próspero.

—Desde el día 8 al 24 del actual estará abierta en la Delegación del Banco de España la cobranza de las contribuciones de Territorial y Subsidio, correspondientes al cuarto trimestre de este año económico, admitiéndose a los contribuyentes, como metálico, el primer décimo de sus títulos del Empréstito nacional.

—En la isla Dominica se ha descubierto últimamente un lago de agua hirviendo, cuya extensión es poco más de dos millas cuadradas. Está situado a unos 2.500 pies sobre el nivel del mar.

—Nuestro amigo D. Enrique Grahit, acaba de publicar la segunda parte de su *Diccionario de la vigente legislación sobre reemplazos*, la cual contiene como jurisprudencia general más de 660 disposiciones de interés.

Dicha obra es de suma utilidad, especialmente para los secretarios de Ayuntamientos.

—Han ingresado en la Depositaria Municipal para el monumento a Alvarez de Castro, los donativos siguientes: Excmo. señor Marqués de la Habana, 300 rs.— Don

Alejandro Rovira, 100.— Coronel don Manuel García Arana, 50.— Comandante don Joaquín Santamaría, 40.— D. Pedro Soler, 40.— D. Vicente Cánovas, 60.— D. Antonio Rigau, 80; y señor Brigadier D. Anaclito de Pastors, 60.

—El Sr. Conde de Bell-lloch y otros individuos de la nobleza catalana han sido invitados por la Junta para contribuir a la obra del monumento indicado.

—Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de San Lorenzo de la Muga.

Los aspirantes a dicha plaza pueden presentar sus instancias al propio Juzgado dentro del término de un mes.

—Hemos recibido la visita de *La Vela*, periódico literario que se publica en Alicante.

Después de saludar al nuevo colega y desearle larga y próspera vida, le devolvemos la visita.

## Correo de Madrid.

Del día 29 de Mayo.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se han levantado todos los destierros decretados por el gobernador de una de las provincias Vascongadas.

—Las bases aprobadas por todas las comisiones de la deuda, y presentadas ya a la comisión de presupuestos son:

1.<sup>a</sup> Pago de 1 y 1/2 de interés garantido por el Banco de España desde 1.<sup>o</sup> de julio de 1876.

2.<sup>a</sup> Desde 1.<sup>o</sup> de julio de 1889 el pago de la totalidad de intereses.

3.<sup>a</sup> Amortizar cupones vencidos por subastas mensuales aplicando a ellas 20 millones de pesetas anuales.

Y 4.<sup>a</sup> Renuncia de la amortización del capital de la deuda.

Correo del 30.

La subcomisión del presupuesto de la casa real terminará pasado mañana su trabajo.

—Por el juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Zozaya, en donde radica la célebre causa del asesinato del general Prim, la cual se ha elevado ya a plenario, según dijimos oportunamente, se está notificando a los procesados a fin de que nombren su procurador respectivo.

—Se han presentado más de 200 solicitudes para las 20 plazas vacantes en el cuerpo de telégrafos.

—Muy en breve se llevará a cabo un arreglo en el personal de ferro-carriles.

## FERRO-CARRILES

DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

*Hora de entrada y salida de los trenes*

—Desde el 22 del actual, saldrán los trenes a las horas siguientes: —De Barcelona a Gerona, a las 6<sup>h</sup> 45, 12 de la mañana y 3<sup>h</sup> 25 de la tarde. —Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró. —De Gerona a Barcelona, a las 6<sup>h</sup> 10, 11<sup>h</sup> 45 de la mañana y 4<sup>h</sup> 45 de la tarde. —El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

—De Barcelona al Empalme, a las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6<sup>h</sup> 45 de la línea de Granollers. —Del Empalme a Barcelona, a las 5<sup>h</sup> 49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona a las 4<sup>h</sup> 45.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Marcelino, Pedro y Erasmo cfr.

SANTO DE MAÑANA. S. Isaac monje y Sta. Clotilde reina.

## TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30.—La comisión que entien de en el proyecto de leyes orgánicas tiene

estudiada hasta la base 7.<sup>a</sup> pronunciándose en favor de las leyes de 1870.

Madrid 31.—Hoy empezarán en el Congreso los debates sobre el presupuesto de Hacienda, siguiendo después el de Gobernación que ha sido aprehado ya por la subcomisión con la rebaja de 9 millones de reales.—Respecto a los presupuestos de ingresos se ha variado el precio de las cédulas de vecindad, señalando como tipo mínimo el de cuatro reales y como máximo el de 200.—Fijase en 10 céntimos de peseta el sello extraordinario para el franqueo de la correspondencia.

La Gaceta no publica nada de interés.

## ANUNCIOS.



### PARA LA HABANA

con escala en PUERTO-RICO.

El nuevo vapor trasatlántico español

### VIDAL-SALA,

capitan D. Juan Maristany.

Saldrá del puerto de Barcelona el 11 de Junio próximo, admitiendo carga a flete y pasajeros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal, y sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifre, 40, bajos. 3-5

### PARA FILADELFIA.

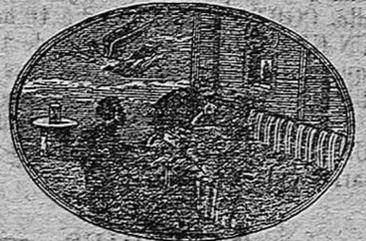
Viaje de ida y vuelta.—Reuniendo suficiente número de pasajeros, saldrá de Barcelona con escala en New-York el vapor trasatlántico español

### MARIA,

capitan Dn Federico Molins, a mediados de Junio próximo.

Para informes de pasejes, fletes y demás condiciones dirigirse a los señores Plandolit y C.<sup>a</sup> Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo. Barcelona.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos o nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y saluífico por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 48, Dr. Mora's —Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real. 4.

52

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.—Esta agua que con tanta eficacia combate las enfermedades herpéticas, se hallará de venta en la Farmacia del Dr. Jubert, plaza de la Constitución, pudiendo ofrecer a los consumidores la seguridad de que la expresada agua se extrae todos los días de la fuente a las 4 de la mañana y se expende en esta en botellas lacradas y esmeriladas, desde antes de la salida del primer tren en adelante.

Un cabo licenciado del Ejército desea entrar en una casa en clase de criado o sirviente, darán razón en la calle de Santa Clara n.<sup>o</sup> 40, tienda. 2-3

# GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.



MAQUINAS á pié para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas.—MAQUINAS á pié y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guardicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 4.800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

## MAQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

## PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 X 18 centímetros de metro, materia impresa Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central,

Sucursal de GERONA,

Nariso, Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

## ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

## GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORFAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar, garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, saetre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antucás de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheros y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del pais; la verdadera agua florida de Moray y Lanman.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos detrahajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes

El representante en esta capital de los Sres A. de Carlos é hijo, de Madrid, es D. Vicente Dorca, en cuya librería situada en la plaza de la Constitucion, se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

## Licores Nacionales y

EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variación en marrasquino, chartreus piperment, etc. etc.

Espiritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdcos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fabrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la New n.º 18, tienda. 57

EN LA PELUQUERÍA DEL

Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 43

## PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

## DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos. Espóz y Mina, 48, principal, Madrid

## CASA DE BAÑOS.

Queda abierto dicho establecimiento situado en la plaza de la Independencia N.º 3 desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Gerona 30 de Mayo de 1876. 9-4



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

de la COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

La única que no se desirregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

## Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! — Sin descuento alguno en los precios. — 10 por 100 de rebaja al contado.

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER, que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañia en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos titulos y razones máquinas falsificadas, imitando en forma á las legítimas de Singer.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Hilos de lino, algodón, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdoba, Ayuntamiento, 9 —Málaga, Duque de la Victoria, 4.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7